



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN

VISTO: El Expediente de referencia N° 19.428/2024 presentado por David Francisco Barbuto, y;

CONSIDERANDO: Que, mediante el mismo se solicita una audiencia con el Cuerpo de Concejales para comentar el proyecto "De la escuela al podio";

que, el mencionado proyecto está relacionado al deporte por lo que se entiende pertinente incluir en la audiencia al área correspondiente;

que, es de suma importancia que el proyecto conste en el expediente.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a audiencia con el Cuerpo de Concejales:

- al particular que presentó la nota mencionada;
- y a la directora de Deporte y Juventud.

ARTÍCULO 2º: Previa audiencia solicítele al particular remita a este Cuerpo el proyecto mencionado en la nota para ser adjuntado al expediente.

ARTÍCULO 3º: Por secretaría administrativa se fijará día y horario vespertino para la misma, previa coordinación con el particular firmante.

ARTÍCULO 4º: Que dicho expediente continúe en comisión.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1788 Sala de Sesiones, 28 de agosto de 2024.-

Firmado: NICOLÁS RUBICINI – Presidente H.C.M.  
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI  
Secretario Deliberativo  
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.